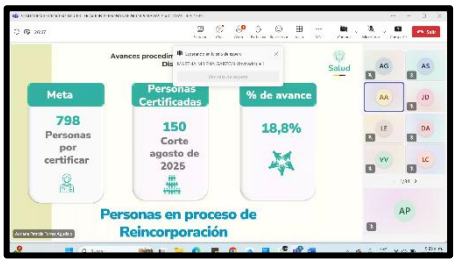
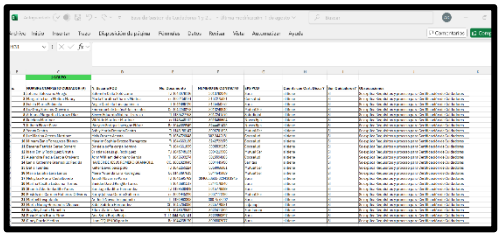
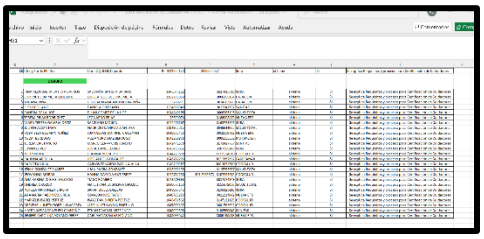
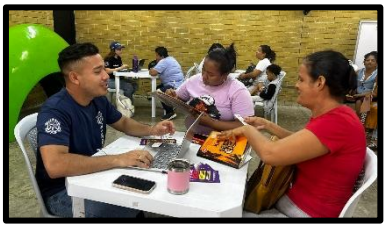
Barranquilla, Agosto 22 de 2025

Vanessa Viloria Ariza
ASESORA
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN EN VIRTUD DEL CONTRATO N° CD-11-2025-4211

Me permito presentar a usted el informe de gestión en virtud de la ejecución del contrato con objeto: **la prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de la atención de la población con enfoque diferencial del distrito de barranquilla**.
Correspondiente: a un Tercer pago al 22 de Agosto 2025

Obligación Contractual	Producto
1. Brindar asesoria a los procesos que se llevan a cabo en el programa de la población con enfoque diferencial de la Secretaría Distrital de Salud.	Se brindó asesoría técnica a los procesos del programa con enfoque diferencial de la Secretaría Distrital de Salud, orientada al fortalecimiento institucional y a la inclusión efectiva de poblaciones en situación de vulnerabilidad en las acciones y servicios en salud."   
2. Brindar asesoría a la Secretaria Distrital de Salud en la elaboración de informes, diligenciamiento de bases de datos, formularios y en general, en el manejo de información y la gestión documental, en el marco de las distintas acciones que se realicen en el programa	Se prestó asesoría a la Secretaría Distrital de Salud en la elaboración de informes, manejo de bases de datos, formularios y gestión documental, apoyando eficazmente las acciones del programa. REGISTRO DE CUIDADORES  

3. Brindar asesoría en las respuestas de las diferentes solicitudes de la población con enfoque diferencial	Se brindó asesoría en la elaboración de respuestas a las solicitudes de la población con enfoque diferencial, garantizando atención oportuna y adecuada.   
4. Participar y/o asistir a las actividades misionales propias del programa de fortalecimiento de la gestión de la Secretaría Distrital de Salud.	Se asistió y participó en las actividades misionales del programa de fortalecimiento de la gestión de la Secretaría Distrital de Salud."    
5. Las demás que le sean asignadas en virtud de sus competencias, para el alcance de las metas de los proyectos, programas y el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.	Se realizaron las demás funciones asignadas conforme a las competencias, contribuyendo al cumplimiento de las metas y fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud.   

Cordialmente,

ANDY RICARDO DE LAS SALAS PEÑA
CC. 1.002.378.275 de Barranquilla
Celular: 3243333356